

**ACTA No. 130 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA MIÉRCOLES 08 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, previa convocatoria en el despacho de la Alcaldía, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión Ordinaria, con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar; presente Ing. Janet González Añazco, Directora Financiera Municipal (e) y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Análisis y aprobación en primer debate del proyecto del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, para el ejercicio económico del año 2022, en cumplimiento a lo que dispone el Art. 245 del COOTAD.
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya conestado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo Cantonal da por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaria se da lectura el Acta No. 126 de fecha 29 de noviembre del 2021 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el Acta No. 126 de la sesión ordinaria, de fecha 29 de noviembre del 2021.

Asimismo, se procede a se da lectura el Acta No. 127 de fecha 30 de noviembre del 2021 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el Acta No. 127 de la sesión ordinaria, de fecha 30 de noviembre del 2021.

De igual manera, se procede a se da lectura el Acta No. 128 de fecha 03 de diciembre del 2021 de la sesión extraordinaria virtual, ya culminada la misma se procede a la votación.

Mil Biento Ocho y  
dos

Folio No. 1182

- 1182 -

S.O. 08-12-2021

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el Acta No. 128 de la sesión extraordinaria virtual, de fecha 03 de diciembre del 2021.

4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA MUNICIPAL DE PORTOVELO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ART. 245 DEL COOTAD.**

Sra. Alcaldesa, a través de secretaria se les hizo llegar la documentación para el análisis correspondiente de la reforma presupuestaria para el año 2022, por esta razón nos acompaña la Ing. Janeth González para las inquietudes que ustedes tengan compañeros.

Ing. Janeth González, el presupuesto está hecha la proyección de acuerdo a lo que determina el COOTAD, de los tres años anteriores vigentes se toma y se saca la media, todo lo que está aquí es una proforma.

Sra. Alcaldesa, tenga la bondad Ingeniera Janeth González de explicares todo lo que es el presupuesto.

Sr. Ángel Rojas, una pregunta, para la aprobación de este presupuesto está incluido la deuda de los trabajadores, de los jefes departamentales para este año?

Ing. Janeth González, una parte esta puesto de 380 mil me parece.

Sr. Ángel Rojas, pero por supuesto a grosso modo no más en cuanto a deudas de los trabajadores.

Ing. Janeth González, del sindicato se ha comenzado a pagar ahora son como alrededor de 500 mil dólares que se esta debiendo, se proyectaba en comenzar a pagar ahora pero lastimosamente las recaudaciones no son buenas, ni tampoco como para el siguiente año alcanzaba para decir pagar todo porque lo había puesto para este año un poco en cuanto a las recaudaciones y el resto para el siguiente año pero para el siguiente año son cerca de 380 mil dólares es como que si con esos 380 mil dólares estamos en contra o como para pagar ahora, lastimosamente no han habido los recursos entonces no se ha podido cancelar.

Sra. Alcaldesa, lo que el compañero dice que si es que en nuestro periodo se quedaría con mínima deuda.

Ing. Janeth González, si más o menos porque también depende de coma vaya incrementando la recaudación porque si esta presupuestado 380 mil dólares, puede que las recaudaciones mejoren entonces ya se cancelaría más y recuerden que el presupuesto ya es prorrogado para el siguiente año, a este que lo aprueban ahorita sirve para el año 2023; entonces que significa que los 380 mil dólares que tenemos aquí para pagar a los obreros, empleados y todos se prorroga también para el años 2023 entonces quedaría una deuda mínima de 180 mil dólares, como ya estan cubiertos los 380 mil dólares ahí también se puede pagar la deuda en el año 2023 que sería antes de alguna elección, por lo que no sabemos qué autoridad vendrá.

Sr. José Eduardo Aguirre, cuando hablamos de prorrogar esta proforma presupuestaria quiere decir que el próximo año, en diciembre nosotros ya no aprobamos el presupuesto?

Mil Biondo Achenda y  
+ms

- 1183 -

S.O. 08-12-2021

Folio No. 1183

Ing. Janeth González, ya no, porque como van a ver elecciones hasta el nuevo año el 14 de noviembre del 2022 cualquier cambio se puede hacer por qué? porque de acuerdo a la ley protege a la nueva administración que viene, digamos que si Dios lo permite en el año 2022 tenemos 380 mil dólares para pagar a los trabajadores si hay los recursos se pagará, digamos que por a o b no salió para pagar esto pero como el presupuesto se prorroga queda ahí los 380 mil en partida para que lo paguen en el 2023, mientras se siga ejecutando los cobros pueda ser que antes de las elecciones se puede seguir cancelando y si no luego un gobierno ya sea alcalde o alcaldesa tendrán que venir a ver eso y pueden hacer una reforma en el mes de junio, eso ya es de ley de cajón de pronto ya vienen con nuevos proyectos y todo, pero igual queda ya presupuestado pero el nuevo gobierno que venga tiene que pagarlo, esto de aquí es para pagar a obreros y tienen que pagarlo.

Ing. Karla Celi, y porque no hicieron así la administración anterior?

Ing. Janeth González, es que no nos dejaron presupuestado, como hay el problema anterior de los ex concejales que dicen que se les debe pero nunca lo dejaron presupuestado, nunca dejaron documentos ni nada lo único que habían hecho es liquidación al ex alcalde, al financiero de ese entonces, solo se liquidaron ellos y no les dejaron ni siquiera comprometiendo la partida, diciendo a ver a estos señores se les debe ese fue el problema y como nos encontramos con un municipio con una deuda demasiado alta, entonces había prioridades el Concejo tampoco aprobó para seguirles pagando porque era un trámite largo.

Mgs. Paulina Morales, los 380 mil dólares son para el año 2022 y también quedan para el año 2023.

Ing. Janeth González, sí, porque se prorroga.

Sra. Alcaldesa, y si en el año 2022 se avanza a pagar todo, sería lo mejor.

Mgs. Paulina Morales, será de realizar estrategias para poder recaudar el dinero.

Ing. Janeth González, es que hay que hacerlo para poder subir la capacidad de endeudamiento.

Sra. Alcaldesa, ya estamos en cortes de agua y ya vamos a empezar con lo que son coactivas.

Ing. Karla Celi, Ingeniera Janeth González vamos primero haciendo todo lo que son ingresos, todo lo que nos tendría que entrar en el 2022 y luego nos vamos por los egresos.

Ing. Janeth González, voy a iniciar explicándoles por la proyección de gastos, indicándoles como se los calcula de acuerdo al Art. 236 el COOTAD la cual dice: La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior; en base a esto he hecho el cálculo en el cual se ingresa datos en este caso de los años 2019, 2018 y 2017 entonces por esa razón los valores que están aquí en la proyección de ingresos puede variar ya sea puede incrementarse o puede bajar es solo una proyección, pero todo esto está basado de acuerdo al Art. 236 del COOTAD, por ejemplo, la utilidad de los predios urbanos, es en cuanto a la venta esto da cuando a veces alguien adquiere por rectificación de linderos y medidas y existe un excedente eso se les adjudica al solicitante, el cual cancela un valor que Avalúos y Castros lo emite entonces ha habido 5.784,90 dólares, de los predios urbanos tenemos 132.255,19 dólares esto puede variar debido a

Al Biondo, Delanta y  
Cuatro

Folio No. 1184

S.O. 08-12-2021

como este la ordenanza aprobada puede subir, qué se hizo, una media pero no es la disminución mucha; a los predios rústicos 18.251,26 dólares, de las alcabalas cuando lo que son venta de terrenos, los activos totales son cuando se cobran de los activos que tienen las empresas y de los comercios de acuerdo a una tabla que tiene la compañera, las patentes anuales igual eso sale 102.186,53 dólares por qué sale este valor? por cuanto en el año de la pandemia hubo una gran disminución de las patentes entonces hubo una baja, al momento de haber una baja prácticamente el porcentaje se viene a disminuir y sumado al porcentaje con el año anterior sale 102.186,53 dólares que eso puede variar de acuerdo a como se vaya incrementando ahora el cobro.

Sr. José Eduardo Aguirre, puede ser que se incrementen los comercios también.

Ing. Janeth González, aquí por ejemplo la compañera Ing. Kelly Valarezo, llega el 01 de enero ya esta determinando todas las deudas de acuerdo a una recomendación de Contraloría, pone un valor estimado de ahí cuando ya vienen a hacer el cálculo la deuda puede ser mayor o menor; por faenamiento de ganado, de igual manera en años anteriores siempre hemos tenido pérdidas recién algo se comenzó a incrementar un poquito es en el año 2020, por qué? porque en Zaruma cerraron el camal pero también hay personas se han ido al camal de Piñas, pero una mayor cantidad están viniendo a faenar aquí, sin embargo el BDE en años anteriores por la disminución nos da un valor mínimo de 34.297,50 dólares.

Mgs. Paulina Morales, una pregunta, del camal que está hablando ahoritas, cuánto se paga en el personal y todos los gastos en el camal, si ganamos algo o perdemos?

Ing. Janeth González, ahora hay un ingreso pequeñito pero porque están bajando a faenar de Zaruma, hay un señor que faena bastante entonces con eso en algo nos ayudamos pero ahora en este año anteriormente han habido pérdidas de 20 mil dólares, 40 mil dólares incluso se estaba estimando a haber si se lo daba en arrendamiento, este camal esa considerado como uno de los mejores camales.

Mgs. Paulina Mortales, o sea el camal es súper activo con maquinaria, por eso digo sería de nosotros como municipio ver una estrategia si no se lo avanza a mantener darle en arriendo pero la cosa es que dé servicio para la población de Portovelo.

Ing. Janeth González, por eso les digo que en este año ha mejorado porque están viniendo a faenar de Zaruma, pero como que no ganamos pero sacamos para el costo.

Mgs. Paulina Morales, porque el otro días les fui a dejar una medicina, entonces el Doctor me decía que hace falta una cierra que más o menos cuesta 100 dólares para que vuelva a funcionar la cierra.

Ing. Janeth González, lo que pasa el que administra ahí tiene que presentar el requerimiento por lo general el camal siempre ha sido atendido de manera prioritaria porque si nosotros no lo atendemos de manera prioritaria vienen y nos clausuran entonces no sé si se haría el requerimiento es decir el trámite correspondiente, ahí si desconozco pero si les puedo indicar que el camal ha sido uno de los que se ha ido pagando, dando mantenimiento y todo.

Mil Ciento Ochenta y Cinco

-1185-

S.O. 08-12-2021

Folio No. 1185

Mgs. Paulina Morales, señora Alcaldesa el área del camal ha sido un terreno baldío de cuánto es? es una hectárea o menos.

Sra. Alcaldesa, es menos de una hectárea.

Ing. Janeth González, continuando, lo que es ocupación de lugares públicos es lo que se paga los estacionamientos; prestación de servicios técnicos administrativos son lo que se presta abajo lo que es en planificación, de igual manera todo va dentro del Art. 236; el rodaje de vehículos motorizados por qué nos sale esto? es el rodaje que pagan en tránsito ahí nosotros también recibimos un valor más o menos aproximado de 4 mil o 7 mil dependiendo por parte del estado pero esto aquí lo dan lo que se recauda en el cantón; permiso de cambio de uso y ocupación de suelo esto también se debe a los permisos de uso de suelo que se dan a las plantas, moteles y demás lugares todo esto va calculado en base a una media puede ser que en un año hubo menos entonces nos va bajando el ingreso, la recolección de basura aquí también fue algo drástico, por qué hasta la presente fecha en este caso CNEL hasta el mes de enero del año 2020 han entregado lo que son los informes de ahí ya no han entregado más informes, creo que dicen que vayan a retirar abajo la información en un CD también ahí hay un dilema porque hubo un tiempo que no nos pagaron entonces al no ingresar significa que no ingresó dinero por ende no hay inversión pero por lo general son de la recolección de la basura, son como alrededor de 80 mil dólares.

Sr. José Eduardo Aguirre, actualmente CNEL está debiendo a la administración?

Ing. Janeth González, estoy haciendo un informe porque desde enero del año pasado no nos han pagado, por decirle Portovelo recaudó 7.500 dólares, de los 7.500 dólares nos descuentan 4 mil dólares de lo que se consume en energía eléctrica de la institución, pero no ha habido una información por decirlo oficial; la aferición de pesas y medidas se lo hace una vez al año igual el año pasado creo que no la hicieron por problemas de logística algo así pero según sé que ya lo están implementando; lo que son aprobación de planos e inspección de construcciones eso va con planificación cuando ellos van hacen la revisión; por conexión y reconexión de agua potable igual ha habido mínimo me imagino como les digo puede ser que en años anteriores ha habido menos; tasa de servicios por el registro de datos públicos eso es en cambio todo lo que ingresa por el Registro de la Propiedad por inscripciones.

Sr. José Eduardo Aguirre, una parte es del municipio y otra parte es del gobierno.

Ing. Janeth González, por ejemplo ahora ha entrado 90 mil dólares digamos se estipula pero si se junta entre 80 o 90 mil dólares de ahí el GAD Municipal paga en cada cuatrimestre, se suman los tres y de todo el gasto se paga una tasa dependiendo una fórmula que se tiene en un sistema que ellos nos dan por lo general a veces se paga en el año 3 mil o 4 mil dólares.

Sr. José Eduardo Aguirre, o sea no es una cantidad grande.

Ing. Janeth González, dependiendo de los ingresos que tengamos, en cambio nosotros ponemos lo que gastamos aquí ya sea en papelería, equipos de computación, en el Registro de la Propiedad no hay pérdida, más bien nos ayuda ingresando; por venta de medidores lo llaman aquí pero nosotros no vendemos lo que pasa son los servicios cuando van a ser las cometidas de tierra necesitamos poner, no vendemos medidores pero esta dentro como venta de medidores, el agua potable igual ustedes ven que esta bajo de 63.050, 78 dólares asimismo es lo que se saca una meta entonces

-1186-

bajó, como en el año 2020 prácticamente fue un año muy difícil por esa razón pero eso puede variar puede subir por lo general son más de 100 mil dólares pero como eso aquí es de acuerdo a lo que se establece la ley, entonces por esa razón pero eso si puede variar, el alcantarillado también como recién se esta cobrando prácticamente del año pasado ya estamos en 13.995,31 dólares pero puede variar, puede subir en algunas cosas y en otras bajar; lo que tiene que ver de terrenos son cuando vienen a hacer una compra-venta de terreno por a o b ya ha tenido de posesión por años de un pedazo de terreno, es de las ventas que se han hecho, hay un valor de 9.807,81 dólares más o menos estimado.

Ab. Luis Maldonado, lo que son valor de la venta quien fija ese valor?

Ing. Janeth González, eso parte desde la solicitud a planificación ellos emiten su informe, digamos que la casa tiene 12 x12 pero yo tengo dos metros más acá, van miden y de ahí pasan un informe si eso es municipal como es en la misma casa y ya han tenido años de posesión entonces en este caso el municipio lo vende el excedente, quien lo calcula el Arq. de Avalúos y Catastros, para su cálculo lo hace a través de una tabla y lo presenta en un informe, con toda la información la pasan a Alcaldía y Alcaldía la pasa a la dirección financiera para que a través de rentas se proceda a realizar la emisión de títulos y ahí pagan el valor de lo que el compañero informa.

Ab. Luis Maldonado, esa venta solo la realiza usted señora Alcaldesa, no pasa por el concejo cantonal.

Ing. Janeth González, ese es un proceso que lo realizan desde abajo ya con los documentos habilitantes y el avalúo que lo hace el Arquitecto Leonardo Jaramillo se procede al cobro.

Sra. Alcaldesa, está en el COOTAD lo que son las ventas.

Ing. Janeth González, si, en lo que tiene que ver maquinarias y equipos, lo que tenemos aquí es un saldo pequeño es lo de la Minesadco como ya arreglamos ya esta también de conocimiento de ustedes que firmamos convenio de pago entonces prácticamente ingresó poco se estima 6.002,67 dólares prácticamente del año pasado hay una cartera vencida porque ya hay un convenio firmado con ellos.

Ab. Luis Maldonado, pero la deuda no era como de 300 mil dólares.

Ing. Janeth González, sí, pero aquí simplemente es una media se supone incluso este año va a entrar como cartera vencida porque ya hay dos convenios.

Ab. Luis Maldonado, pero ellos ya nos hicieron el primer pago.

Ing. Janeth González, si ya, pero me refiero a esto de aquí por qué? porque capaz que esto ya no va a ingresar porque ya no tenemos arrendado ahorita lo que va a ingresar y va a ayudar es en cartera vencida, por qué? porque ya hay dos convenios, el uno que pagan que fue del arrendamiento de la planta y el otro en donde tienen la mina se hizo dos convenios de pago y de los dos estan debiendo pero como también se recomendó para que lo hagan hacer notariado y en caso que estén debiendo tienen que pagar todo incluso esto nos va a servir como para poder subir en la capacidad de endeudamiento que se van a fijar metas luego de cartera vencida.

Ab. Luis Maldonado, porque en cuanto a lo del agua aquí son estimados pero como bien sabemos que se están realizando cortes de agua, entonces incrementará ingresos.

Ing. Janeth González, en un año normal los ingresos son de 116 mil dólares.

Ab. Luis Maldonado, pero hay empresas también que están adeudando de muchos años atrás.

Ing. Janeth González, pienso que deberían ir los cortes por los que deben más, así hicieran convenios de pago lo importante es que se acerquen.

Ab. Luis Maldonado, así hagan convenio los municipios tienen que dar facilidades a todos bien sea a empresas o a personas naturales.

Ing. Janeth González, continuando, lo que tiene que ver tributario son los que se cobran intereses a veces de patentes que vienen a pagar, entonces también es un estimado, esos son los tributarios cuando cobramos los intereses por ser impuestos, infracciones de ordenanzas municipales, cuando pagan una multa por lo general poco se da, lo que tiene que ver del 30 % de gastos de lo que ingresos son del estado los 558.240, 41 dólares y el 1'302.560,95 dólares eso es lo que viene del gobierno, le he puesto aquí de acuerdo a lo del año pasado porque si yo me pongo a hacer de acuerdo a la ley si lo puedo hacer por qué? porque hay que apegarnos a la realidad de lo que ha estado viniendo con los recortes y todo eso, acá lo que nos viene del estado es de 77.550,20 dólares lo que es para la matriculación lo que nos pone el estado mensualmente, se tiene un presupuesto más o menos del IVA un estimado y no lo podemos hacerlo realmente porque depende de las compras de 120 mil dólares pero si recaudamos a veces más, tengo cartera vencida de años anteriores de acuerdo a la media de 319.948,29 dólares aquí está lo que es de la Minesadco porque la Minesadco más o menos nos paga como 8 mil por una parte yo creo que es como alrededor de 17 mil dólares mensual lo de cartera vencida, eso es lo que yo hablaba con el Banco de Desarrollo si eso nos iba a poder ayudar nos dijo que sí, antes me dijo señora Alcaldesa que le dijera a usted que ha entregado un documento que ya está dentro del cronograma sino que me dijo que ella ahoritas que sería en vano y que ella para ver en el mes de enero entonces yo le dije que tenemos cartera vencida y que tenemos ese convenio y me dijo que sí que este nos va a servir muchísimo; aquí tenemos anticipos a contratistas en años anteriores eso es cuando vamos a dar los contratos vamos dando los anticipos entonces esos también están aquí si ustedes ven aquí esto también está de acuerdo a la media, porque eso también si se hace de acuerdo a la media pero puede variar, puede bajar o puede subir porque recuerden que estamos con un proyecto grande del agua.

Sr. José Eduardo Aguirre, hay una situación también compañeros que tuve una conversación con funcionarios del Banco de Desarrollo por el mes de octubre hay varias obras que aún están por cobrar por el gobierno municipal de Portovelo ellos piden que aceleremos un poco más esas obras ya sea ejecutado para hacer el cobro correspondiente.

Ing. Karla Celi, son las obras por mejoras, ya están aprobadas recuerden que esas se empezaban a cobrar por el año 2020 pero hubo un problema logístico a mediados del año 2021 pero por pandemia tampoco se cobró en el año 2021 sino que se va a cobrar en el año 2022, que tampoco se cobró por la ley humanitaria, pero prácticamente ya está y recuerdo que esto se va a apagar de aquí durante 10 años y aparte también hay que ver las obras que vayan culminándose hay que ir aplicando en obras por mejoras.

-1188-  


S.O. 08-12-2021

Mgs. Paulina Morales, las obras por mejoras nunca se ha cobrado?

Ing. Janeth González, si se han cobrado pero nunca se actualizó las nuevas obras.

Sra. Alcaldesa, para la sesión de concejo se puso dos veces pero no lo aprobaron, pero yo como Alcaldesa cumplí con ponerlo ellos objetaron y no quisieron no lo aprobaron, y de eso preguntaron dos que eran de Contraloría y del Banco de Desarrollo.

Ing. Karla Celi, a mi lo que me gusta textualmente lo mantengo haber considerado un porcentaje no reembolsable que va aumentando cada vez más en la capacidad de recaudación para el municipio recuerden que todo lo que se cobra por mejoras se traslada a una partida que solamente es para obras.

Ing. Janeth González, todo lo que ingresa por los que usted dice compañera Karla Celi igual entra al mismo saco, recuerde que hay que alimentar el presupuesto y dentro del presupuesto estan obras entonces no se puede separar, decir como esto es de mejoras le voy a poner acá y solamente lo voy a dejar para estas obras, no, eso no es así.

Ing. Karla Celi, en mi forma de pensar si es que es obra por mejoras que se siga aumentando tiene que ir en obras mismo, para qué? para poder seguir haciendo las obras por mejoras mismo y no se extinga porque si yo cojo de las obras por mejoras.

Sr. José Eduardo Aguirre, es que no es que si se cobra de pavimento tiene que ir para lo mismo.

Ing. Janeth González, que si se cobra de agua voy a utilizar solo para agua o si se necesita para una obra menor se utiliza o sea toda va para todas las obras.

Mgs. Paulina Morales, una pregunta, qué es lo que nosotros tenemos que hacer como GAD para que se nos incremente el presupuesto?

Sra. Alcaldesa, les comento, para que el estado nos pueda subir a nosotros existe una ley, una tabla conforme ellos sacan de datos con población y con extensión territorial eso es lo que estan haciendo algunas municipalidades porque en municipios con extensiones pequeñas de territorio pero que tienen mayor población esa es la situación que impide de que los municipios pequeños tengamos incrementos dentro de las asignaciones que ejerce el estado eso no es solamente que depende de la Alcaldesa y del Concejo Cantonal sino que es ya algo a nivel nacional que la AME lleva varios años en esa lucha para reestablecer y ser atendidos, o sea los municipios pequeños, medianos y grandes nos afectan cuando nos hacen las reducciones siempre salimos perjudicados los más pequeños y los mayores a nosotros hicieron recorte de 45% y a los grandes apenas fue del 0.5% porque tienen la tabla como poder determinar.

Mgs. Paulina Morales, ahora lo que nosotros dependemos es de los censos demostrarle que la población ha subido.

Ing. Karla Celi, son dos cosas población y extensión.

Mil Ciento Ochenta y  
Nueve - 1189 -  
2

S.O. 08-12-2021

Folio No. 1189

Sra. Alcaldesa, en población si podemos pero en extensión no nos podemos extender, por eso es que la AME nos esta ayudando con eso para que cambie la modalidad de las asignaciones, eso tiene que hacerlo la Asamblea Nacional.

Ing. Janeth González, y lo que tiene que ver con las devolución de IVA que más o menos asciende a los 205.554,85 dólares esos si son prácticamente reales y lo que es anticipos tenemos 15 mil dólares que eso es poco, entre obreros.

Sra. Alcaldesa, es que la ley te da por situaciones de salud o por situaciones familiares que saben solicitar anticipo de un sueldo cuando hay la posibilidad se les da entonces eso la Ingeniera tiene establecido.

Ing. Janeth González, eso sería un total de lo que son los gastos, los cuales están detallados, la suma de todos los gastos tiene que dar igual a los ingresos.

Ing. Karla Celi, por qué tienen que dar igual?

Ing. Janeth González, si usted ingresa un millón tiene que gastar el millón y si usted no lo gastó en el año perfecto.

Sr. José Eduardo Aguirre, lo que pasa lo que ingresa tiene que ser invertido, yo entiendo lo que tú dices eso puedes hacerlo en una entidad particular, tú tienes programado algo y tener tus utilidades.

Ing. Janeth González, de pronto tienen alguna observación para poderles explicar.

Ing. Karla Celi, lo que quería ver lo que se arrastra que son las cuentas por pagar, me podría ayudar con eso de manera verbal.

Ing. Janeth González, no, lo puede hacer a través de un documento solicitándole a la señora Alcaldesa, incluso solo esperamos que finalice este año para poderle hacer a usted señora Alcaldesa un informe de lo que se está debiendo del proveedor de todos los años y de lo que queda debiendo de todo el personal con la finalidad de que igual usted autorice para que se procede a pagar de acuerdo como está dentro del presupuesto.

Sr. José Eduardo Aguirre, una inquietud Ingeniera como lo comento el compañero Ángel Rojas no ocurra lo que ocurrió en la administración anterior, está presupuestado la responsabilidad que tiene el gobierno municipal con nosotros como administración y de igual forma con trabajadores, si por a o b vienen la nueva administración tiene la responsabilidad de cancelar.

Ing. Janeth González, claro, como les dije aquí esta contemplado lo que se tiene que pagar en la presente administración todo lo que se debe por decirle de proveedores porque es bastante, entonces yo a veces presupuesto entre 100 o 150 mil para pagar a los proveedores pero lo que tiene que ver para acá son 328 mil dólares me parece es lo que debemos.

Mgs. Paulina Morales, y cuánto es la deuda total que se debe?

Mil Diente Noventa

S.O. 08-12-2021

Folio No. 1190

-1190-  
2

Ing. Janeth González, no le tengo la deuda exacta pero más o menos como 585 mil dólares, porque ya se ha pagado a los señores obreros que se hizo un convenio ya se terminó de cancelarles en el mes de octubre, estamos hablando de obreros por decirlo los que ganan 425 dólares porque los antiguos permanentes de aquí están cancelados todos.

Mgs. Paulina Morales, por eso pero yo hablo de la deuda general es decir deuda global.

Ing. Janeth González, si hablamos de la deuda general supera el millón, pero eso como les digo ya estamos diciembre estoy esperando los ingresos hasta el día 15 de diciembre todo lo que son de proveedores con eso yo ya puedo sacar la deuda total.

Mgs. Paulina Morales, o sea si hacemos un balance entre lo que nos deben entre agua y otras cosas y lo que el municipio debe igual seguiríamos en déficit.

Ing. Janeth González, sí, estamos en contra.

Sra. Alcaldesa, el estado nos debe cerca de medio millón más el IVA que tenemos que recuperar de 200.700,00 mil dólares; por lo que pasamos de los 2 millones.

Mgs. Paulina Morales, por eso le preguntaba que con todo cuánto es la deuda total del municipio?

Ing. Janeth González, ahora terminado el periodo contable que es el 31 de diciembre le voy a pasar a la señora Alcaldesa a mediados de enero un informe de todo.

Ing. Karla Celi, señora Alcaldesa nos podría reenviar el informe al Concejo que le hace llegar la Ing. Janeth González para tener conocimiento de los valores.

Sra. Alcaldesa, por supuesto para que tengan conocimiento de todo, nosotros de las dos obras grandes que hemos realizado no debemos a nadie como son del plan maestro del alcantarillado, sanitario y pluvial ya lo pagamos todo, del agua potable lo que falta es las planillas que han presentado pero no hay dinero y de ahí del resto esta todo.

Ing. Karla Celi, y lo que les corresponde a las parroquias?

Sr. José Eduardo Aguirre, si esta constando de 85 mil dólares.

Ing. Janeth González, aquí esta constando lo que es para juntas parroquiales.

Ab. Luis Maldonado, lo que yo ya manifesté el día de ayer señora Alcaldesa con respecto a este tema.

Sra. Alcaldesa, entonces no va a aprobar, sería que alguien mociones para proceder a realizar la votación nominal.

Sr. José Eduardo Aguirre, compañeros habiendo hecho la revisión del presupuesto para el año 2022, analizando cada uno de los puntos y revisando la misma creo que es conveniente hacer la aprobación de este presupuesto ya que el mismo nos permite afianzar diferentes actividades dentro de la ciudad y del cantón, obras prioritarias y básicas sobre todo nos va a poder permitir

Mil Dientes Noventa y Uno

- 1191 -  
e

S.O. 08-12-2021

Folio No. 1191

seguir trabajando en beneficio de la colectividad por lo tanto lanzo la moción para que la proforma al presupuesto para el año 2022 sea aprobado.

Sra. Secretaria pregunta, quien apoya la moción del señor José Eduardo Aguirre.

Ing. Karla Celi, respecto a lo que se ha manifestado coincidiendo con la ley del COOTAD Art. 236 con respecto a la proyección de ingresos, lo de gastos de la 228 a la 232 tenemos toda la matriz muy bien detallada con el tema de los gastos, coincidiendo tanto los ingresos como los egresos y en consideración de que el presupuesto tendrá que ser prorrogado, lo veo satisfactorio el trabajo de la proyección esperando y teniendo la visión de que salga mejor en el tema de ingresos proyectados mensualmente he revisado este informe de una manera más minuciosa en el tema de la parte laboral, entonces apoyo la moción del compañero José Eduardo Aguirre de poder aprobar el presupuesto correspondiente al año 2022.

Mgs. Paulina Morales, en verdad es lamentable la situación económica que viven los municipios pequeños como el nuestro quiero dejar sentado por más que como autoridades locales queramos darles la vuelta al presupuesto y quererle incrementar de alguna u otra manera es imposible porque ya sabemos que tenemos que cumplir parámetros como el tanto número de habitantes y como extensión de territorio que es una aclaración que hizo la señora Alcaldesa y en sí hemos hecho un análisis con la Directora Financiera, ella nos da a conocer cuáles son los ingresos y cuáles son los egresos, cuál es el presupuesto prorrogado que va a quedar y dentro de ellos también esta los sueldos de trabajadores, empleados, obreros y de todos quienes conformamos el GAD Municipal y también con la esperanza de que se recupere cartera vencida que tanto empresas como personas que estan adeudando de una u otra manera al GAD igual en lo que va del año en lo que se considera del resto de nuestra administración de mi parte no queda más que aprobarlo como esta, asimismo con las sugerencias que hemos hecho siempre en sesión de concejo a la Financiera y a también a la señora Alcaldesa apoyo la moción del compañero José Eduardo Aguirre, confiando en Dios que vamos a poderlo sacarlo de una u otra manera haciendo gestiones personales con el Banco de Desarrollo.

Ing. Karla Celi, quiero recalcar el agradecimiento contigo Paulina Morales a la final el año pasado gracias a tu gestión ingresaron bienes al municipio lo cual incrementan el poder de endeudamiento con el municipio con el Banco del Estado tu gran apoyo porque se ha sacado un beneficio por partida doble, aprovecho la ocasión para agradécetelo porque es un trabajo que muy pocas personas lo pueden lograr y es digno de agradecer y dejarlo asentado que eso no solamente es un bien y que entra al municipio sino también un poder de endeudamiento que nos ayuda a tener mayores créditos en el banco.

Mgs. Paulina Morales, gracias por tus palabras compañera y más que todo yo también desconocía que por ejemplo en el caso de la ambulancias y el carro Ford de todas maneras así sea que se les ponga un valor bajo porque eso fue donado, pero es un valor que ya entra al activo del GAD, como decir tengo estas dos ambulancias y este carro para ponerlos en garantía, ahora todo estamos haciendo así, les comento que ahora lo que nos donaron la medicina como 5 mil dólares que entra como activo eso entra al municipio porque me dieron una factura casi como de 5 mil dólares, ahora dos camillas mandó el señor la factura esta donado pero eso entra como otro activo, entonces ya tenemos más cositas como para podernos endeudar.

Mil Ciento noventa y Dos

S.O. 08-12-2021

Folio No. 1192

-1192-  
C

Sra. Secretaria, de la moción presentada por el señor José Eduardo Aguirre, la cual tiene apoyo por la Ing. Karla Celi y Mgs. Paulina Morales, se procede a la votación.

Sr. José Eduardo Aguirre, como lo dije en primera instancia, el presupuesto es una proyección que nos permite ver la factibilidad que puede existir el día de mañana para invertir en diferentes actividades, obras y beneficios que pueda tener la colectividad es prioridad imperiosa de nuestra ciudad, de nuestro cantón que se ejecute varias actividades para eso también debe de haber la implementación de gente capaz, gente que nos pueda brindar el apoyo de eso creo que este presupuesto como lo dijo la compañera Karla Celi esta muy bien planteado más aun cuando es prorrogado y esperemos que esta proyección nos pueda permitir cumplir con estas obras o metas y poder cumplir con muchas más en base a la gestión que ha demostrado la Alcaldesa y a la gestión que ha demostrado cada uno de nosotros como Concejales, estamos totalmente convencidos de que el día de mañana lo vamos a lograr, por lo que apruebo este presupuesto.

Ing. Karla Celi, con el tema de que se respalda la moción del compañero yo reitero la aprobación de este presupuesto, se lo aprueba en base al informe presentado se encuentra de una manera muy específica bien hecho no hay observaciones más que aclarar, la intervención de la compañera Janeth González incluso por mi lado bajo las perspectivas y bajo la ley del COOTAD en lo cual determina que como concejo debemos aprobar luego de esta análisis, lo doy por aprobado.

Mgs Paulina Morales, y teniendo noción compañeros de que debemos gestionemos para más obras no reembolsables porque con eso vamos a incrementar el presupuesto al estado, y salir un poco mas del hueco que hemos tenido al ser un municipio pequeño y con todos los aspectos que se han venido dando desde el año 2019 yo creo que es una administración que todo el mundo se tiene que admirar de cómo ha sobrevivido al tema tan drástico económicamente hablando, yo quisiera agradecerles de una u otra forma a todo el personal que han accedido al tema de convenios de pagos porque eso también ha sido un compromiso con la institución a seguir trabajando y a ajustar también el tema económica como es la realidad no es algo que no queramos pagar, pero lamentablemente la vida es una vida muy complicada, pero eso también debería darse a conocer.

Ab. Luis Maldonado, si quiero acotar y dejar en claro de que yo no me opongo a la aprobación del presupuesto, hay que considerar el sueldo que se les adeuda a los trabajadores en general, igualmente las proyecciones que hay para obras que van en beneficio de nuestro cantón, entonces aclarada esa situación, igualmente los proyectos que van encaminados y sea tripartitamente con la prefectura, juntas parroquiales, con este presupuesto que se va a aprobar y que todo sea analizado y poder invertir los recursos de la mejor manera para que vaya caminando Portovelo por el camino del desarrollo, pero si lo que conversé con cada uno de ustedes, igualmente señora Alcaldesa de que con los dos puestos que se consideró igualmente en días anteriores, emití unos documentos como integrante de la comisión de Finanzas de lo cual también pido si podría ir en acta, aunque sea solo con el número de oficio para que quede claro la situación de lo cual yo me opongo a esa aprobación, sin antes de lo que a lo mejor entre en confusión y de que el pueblo sepa que cual fue el motivo el por cual me opongo a la aprobación de este presupuesto, sin tanta redundancia los felicito y que las cosas vayan encaminadas a ver un Portovelo diferente, que las obras y los recursos sean siempre en beneficio de nuestro cantón, es lo que pedo acotar, gracias, no apruebo el presupuesto.

*Mil ciento noventa y tres*  
*- 1193-*

S.O. 08-12-2021

Folio No. 1193

Mgs. Paulina Morales, bueno anteriormente ya manifesté que el presupuesto es extremadamente recortado lamentablemente no podemos hacer más de lo que ya está ahí, son cantidades mínimas que para un cantón grande minero que da tantos recursos al país es lamentable que tengamos esa cantidad tan mínima, entonces no me queda más como ya lo dije aprobarlo, confiando en Dios que va a salir esta administración pagando lo que más se pueda en deudas y poder hacer lo que se pueda en obras, cuando cuenta lo recortado el presupuesto, de mi parte aprobado.

Sr. Ángel Rojas, de mi parte también escuchando bien el análisis de la Ing. Janeth González y de acuerdo al Art. 236 del COOTAD es nuestra obligación de año a año aprobar los presupuestos, señora Alcaldesa, compañeros, quería ser enfático, de que se cumpla los ofrecimientos para los gobiernos parroquiales, así como también las deudas que existen no solo a nosotros como Concejales sino a todos los que se les está adeudando que trabajemos bonito en grupo y como decía la abogada esperamos que hayan buenas recaudaciones, que se avancen a cumplir la obras prioritarias, de mi parte aprobado.

Sra. Paulina López, basándome a lo que determina la COOTAD, luego de haber analizado cada uno de las exponencias, apruebo el presupuesto.

Sra. Secretaria, de la votación obtenida teniendo 5 votos por la aprobación del presupuesto y un voto en la no aprobación del presupuesto y de acuerdo a lo establecido en el COOTAD en su Art. 236; luego del respectivo análisis y debate por mayoría el Concejo Cantonal resuelve: Aprobar en primer debate el Proyecto del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentraliza Municipal de Portovelo, para el ejercicio económico del año 2022,

##### **5. ASUNTOS VARIOS.**

Sra. Alcaldesa, por darles a conocer compañeros que ya están llevando los documentos para poder firmar los convenios con las juntas parroquiales el día sábado en la ciudad de Huaquillas, estaba previsto la venida del Prefecto el día de hoy acá pero por situaciones ajenas a unas visitas que tenía de autoridades se ha retrasado pero tal vez lo hagan el día de mañana.

Sr. José Eduardo Aguirre, no sé si les dieron a conocer Alcaldesa y compañeros Concejales hoy día se va a iniciar los trabajos de la tubería principal del plan maestro del agua potable ya se empieza a colocar desde San José hacia acá abajo o viceversa, que es la red principal, en vista de eso el tráfico está interrumpido por una semana pero solo para vehículos pequeños, para vehículos pesados no van a poder circular volquetes.

Ing. Karla Celi, compañeros ustedes ya tienen conocimiento que ya he empezado la ordenanza de ornato ya lo había cementado en algunas sesiones, nuevamente se las he vuelto a enviar, se la está analizando y volver a tomar las últimas observaciones para poder aprobar esta ordenanza que no ha sido por más de 40 años reformada.

Sr. José Eduardo Aguirre, sería bueno analizarla nosotros también.

Ing. Karla Celi, espero terminar este año, me den algún informe de las sugerencias de cambios y poderla remitir a ustedes y tener dos o tres reuniones ya que la ordenanza es bastante extensa pero muy necesaria.

111 Ciento Noventa y Cuatro

S.O. 08-12-2021

Folio No. 1194

-1194-

Mgs. Paulina Morales, señora Alcaldesa puedo hacer una petición por parte del Consejo de Protección de Derechos, el día de ayer una señora María no recuerdo el apellido, es la que tiene un restaurant donde el Lcdo. Guillermo Córdova, la señora vende comida esmeraldeña, me decía que tiene tres hijos, que antes ha tenido el restaurant frente a la Minesadco a lado de una señoras que también vende comida, bueno desconozco porque dice que la han retirado de ahí o sea que ha tenido que ir a pagar arriendo pero que no vende nada y que no le alcanza para pagar por lo que apela a su voluntad y que le permita ir a ponerse a lado de los señores porque ellos disque le dicen que hace riquísimo los cangrejos.

Sra. Alcaldesa, primeramente en nuestra ciudad existen muchas madres solteras de nuestro territorio que tienen sus negocios no les da para que ella haga cantina pública, la soñera madre soltera que usted dice el día domingo justo que nosotros estábamos arreglando el arbolito eso lo hace ella cantina vende cualquier cantidad de cerveza, en ese momento hicieron un escándalo fue una cosa terrible, yo me les acerque y le dije que le voy a cerrar así que la víctima no ha ido porque no tiene para pagar el arriendo sino es porque le piden el local y yo la saque de allá porque hizo lo mismo, la gente que iba para el cementerio siempre se encontraban con esas personas mareadas, los borrachos se iban a orinar ahí un desastre y regresarla ahí no puedo, si acá no cumple peor allá si eso era terrible por eso la sacamos.

Mgs. Paulina Morales, bueno usted sabe como nosotros tenemos que receptar en la junta sea por lo que vayan, más aún cuando van mujeres y van con los hijos víctimas de violencia, le dije que voy a averiguar.

Sra. Alcaldesa, el otro días, las criaturas ahí en el piso la uno se cortó el dedito porque estaba caminando encima de los vidrios no tiene ni permiso.

Mgs. Paulina Morales, ahora no se ustedes que opinan hacerle una intervención con la junta a la señora con los hijos son una criaturas viendo esa vivencia todo eso estan afectados pero si la trabajamos y la señora ofrece cambiar decirle le vamos a dar un lapso de tiempo a ver como ella continua.

Sra. Alcaldesa, justamente la sacamos porque estaba construyendo de cemento en un bien que ellos estaban, ahí ya no podemos darle, más bien para el otro año el señor que tiene la lavadora ya sabe que tiene que salir de ahí porque eso es patrimonial.

Mgs. Paulina Morales, ose le digo que ya van a salir de ahí porque dice que hay otros que tienen ahí restaurants.

Sra. Alcaldesa, la señora que tiene restaurant ella tiene la casita de madera y de mucho tiempo, es muy diferente la señora vende comida a la gente no tienen de cantina pública.

Mgs. Paulina Morales, o sea la señora vendía bebidas alcohólicas, por ese lado, hay otra petición que es la señora Vicha Gualán me decía que necesita participar para lo que es del restaurant de San José.

Sra. Alcaldesa, lo puede hacer cuando se lance al portal todo eso, estamos haciendo el proceso de expropiación para tener todo legal y poder hacerlo y ella podrá participar.

Mil ciento Noventa y Cinco

S.O. 08-12-2021

Folio No. 1195

- 1195 -

Mgs. Paulina Morales, porque eso ella me decía que ya le iban a adjudicar a no sé quién.

Sra. Alcaldesa, es que ya les aclaré a las personas de San José y que por ende me le pasen al padre Juan Guanuche, el padre va arriba y les dice que sí que él ya ha tenido para arrendarle a una nueva persona que le entreguen a él las llaves, yo les dije que esa llave la entreguen acá porque esa construcción es del municipio, con Paulina Morales fui y les dije a ellos que para poder lograr mejoras en el barrio lo que pagaban de arriendo sea para la comunidad y avancen a hacer algo pero lastimosamente aquí en nuestro cantón nos falta muchísimo como el trabajo comunitario defendernos entre vecinos, no dio resultado disque han discutido y todo, el cura le ha sacado a la señora, así que eso esta ahoritas vacío nosotros como municipio vamos a poner para sesión de concejo para hacer la expropiación porque antes de hacer la expropiación nosotros queríamos llegar a un acuerdo con los de la Diócesis de Machala, él vino todo pero de ahí ni nos han aceptado ni han dado respuesta, entonces vamos a hacerlo nosotros a través del municipio, una vez que este eso se lo lanza al portal porque es un lugar bonito en el cual se puede invertir.

Mgs. Paulina Morales, pero el proyecto que presentó el joven Israel Espinosa, era muy bonito.

Sra. Alcaldesa, pero todo lo que tenemos que hacer es por el portal para evitar cualquier inconveniente, les dije a los de San José que ellos me disculpen pero que eso no era de ellos, que eso es del municipio y el municipio va alanzarlo al portal para que salga seleccionado ahí.

Sin asuntos más que tratar, siendo las once horas con treinta minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la Sesión Ordinaria, de fecha 08 de diciembre de 2021, suscribe la presente acta la suscrita con la secretaria que certifica.

Sra. Paulina Lopez Sigüenza  
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.  
SECRETARIA DEL CONCEJO

